

## GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA *PRACTICUM I*

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
<b>Denominación (español/inglés):</b> PRACTICUM I		
<b>Módulo:</b> PRACTICUM/TRABAJO FIN DE GRADO		
<b>Código:</b> 202110401	<b>Año del plan de estudio:</b> 2010	
<b>Carácter:</b> OBLIGATORIO	<b>Curso académico:</b> 2016-17	
<b>Créditos:</b> 20	<b>Curso:</b> TERCERO	<b>Semestre:</b> ANUAL
<b>Idioma de impartición:</b> ESPAÑOL		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
<b>Coordinador/a:</b> DR. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ VICIOSO		
<b>Centro/Departamento:</b> Educación		
<b>Área de conocimiento:</b> TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		
<b>Nº Despacho:</b> P1-P1-28	<b>E-mail:</b> jjimenez@dedu.uhu.es	<b>Telf.:</b> 959219288
<b>URL Web:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/">http://www.uhu.es/fedu/</a>		
<b>Horario tutorías primer semestre:</b>		
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>
13,30 -14,30		11,30- 13,30
15,30 -18,30		
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b>		
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>
9-15 h		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<b>REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:</b> El alumnado debe tener aprobados, al menos, 72 créditos del plan de estudios de la titulación para poder cursar la asignatura.
<b>COMPETENCIAS:</b>
<b>GENÉRICAS (G):</b>
G.1. Aprender a aprender.
G.2. Resolver problemas de forma efectiva.
G.3. Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
G.4. Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
G.5. Trabajar de forma colaborativa.
G.6. Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

- G.7. Comunicarse de forma efectiva en un contorno de trabajo.
- G.9. Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.
- G.14. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomado decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.
- G.15. Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- G.16. Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- G.17. Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
- G.18. Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.
- G.19. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- G.20. Relación con diversos interlocutores sociales.

### **ESPECÍFICAS (E):**

- E.61. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- E.62. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- E.64. Mostrar actitudes comprometidas y éticas con la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- E.65. Identificar y prevenir las necesidades curriculares del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- E.67. Mostrar habilidades para promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- E.68. Capacidad para trabajar de manera cooperativa con otros maestros y profesionales para ofrecer la respuesta educativa adecuada a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

1. Contrastar y valorar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la Facultad con las necesidades y exigencias profesionales que acontecen en el escenario escolar, combinando acción y reflexión, consolidando competencias útiles y relevantes que sirvan para gestionar la compleja vida del centro y del aula.
2. Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, adaptándose e integrándose en la misma y realizando propuestas para su mejora.
3. Participar con progresiva iniciativa y reflexivamente en la vida académica del centro (asistencia a reuniones de ciclo y de nivel, sesiones de evaluación, claustros, proyectos específicos, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, ...) como experiencia fundamental de socialización e iniciación profesional docente.
4. Averiguar y valorar críticamente la concepción que los maestros/as en activo poseen de la profesión docente en educación infantil (necesidades formativas, sistemas de acceso, desarrollo profesional, perfil docente/cualidades deseables, promoción docente, consideración social, malestar docente, perspectivas, deontología, satisfacciones/frustraciones, retos,...), asumiendo que el ejercicio docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales del momento.

5. Describir y analizar la práctica del tutor/a profesional y de otros docentes del centro, advirtiendo las diferencias metodológicas y evaluadoras de los mismos en el desarrollo curricular de diferentes materias.
6. Colaborar con el/la maestro/a tutor/a de prácticas en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias del currículo de la etapa de educación infantil.
7. Participar con docentes del centro en la planificación, desarrollo, adaptación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas y para el alumnado multicultural y plurilingüe, atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.
8. Conocer la cultura convivencial del aula, fomentando la concordia dentro y fuera de la misma, contribuyendo a la resolución pacífica de problemas de disciplina y conflictos, y estimulando y valorando el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los escolares de 6-12 años.
9. Observar y participar en la función tutora y de orientación con los escolares y sus familias, atendiendo las singulares necesidades personales y educativas de los mismos.
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, adquiriendo hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
11. Dialogar y deliberar conjuntamente con el maestro/a tutor/a del centro y con el tutor/a académico de la Universidad sobre las situaciones que se producen en la realidad escolar y en las diferentes fórmulas de colaboración con la comunidad educativa y el entorno social.
12. Analizar, reflexionar y valorar críticamente el Practicum.

## METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura *Practicum* contempla las siguientes fases:

**SESIONES DE PREPARACIÓN:** Durante los meses previos a la incorporación del alumnado a los diversos centros escolares se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Educación diversas sesiones destinadas a informar detalladamente al mismo de las características de la asignatura. El contenido que se abordará en las sesiones será:

### **SESIONES CONVOCADAS Y DIRIGIDAS POR LOS COORDINADORES DEL PRACTICUM**

- Presentación del Practicum: Sentido del Practicum en el Plan de Estudios.
- Estructura Organizativa del Practicum. Instituciones y agentes implicados. Funciones.
- Calendario del Practicum.
- Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as.
- Oferta de destinos y procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.

### **SESIONES CONVOCADAS Y DIRIGIDAS POR LOS TUTORES ACADÉMICOS (CON UN MÍNIMO DE DOS SESIONES)**

- Programa del Practicum: Competencias, objetivos, temario/contenido, período, horario...
- Herramientas para la observación y reflexión sobre la práctica: rejillas de observación y diario.
- Criterios para la reflexión sobre la acción docente.

- Planificación de la enseñanza: consideraciones y recursos.
- Aspectos específicos sobre la enseñanza y aprendizaje de las materias curriculares de Infantil (generales y correspondientes al itinerario del estudiante para Maestro).
- Directrices para el estudiante de Practicum: Principios, conductas esperables, actitudes y tareas.
- La evaluación. Agentes y criterios. Características de la Memoria y de otros documentos a elaborar.
- Seguimiento del alumnado durante su estancia en los colegios.

**ESTANCIA EN EL CENTRO ESCOLAR:** El período de prácticas en los Colegios Públicos y Concertados de Educación Infantil para el curso 2016-17 será del 30 de Marzo al 21 de junio de 2017. Durante la estancia en los centros el alumnado habrá de integrarse como maestro/a en Prácticas y desarrollar las labores y tareas especificadas en las sesiones preparatorias. Será durante este período cuando el alumnado tratará de adquirir y lograr esencialmente las competencias y objetivos expresados en este Programa o Guía Didáctica como consecuencia de la observación, participación, aprehensión, análisis, valoración y crítica sobre el centro educativo y su contexto, sobre los elementos constituyentes de la profesión docente en la etapa de educación infantil y sobre el desarrollo curricular explícito y tácito en el aula, así como sobre el desarrollo del plan de acción tutorial sobre los escolares y sus familias.

**SEMINARIO DE SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:** En una de las sesiones preparatorias se fijará el día para llevarlo a cabo. Cada grupo de alumnos/as supervisados se reunirá con el tutor/a académico correspondiente en la Facultad con objeto de compartir experiencias, grado de satisfacción de las expectativas, acogida, inquietudes, evolución en la implicación/participación en la cultura escolar del centro (inmersión, emersión e inserción freiriana), dificultades para llevar a cabo las tareas encomendadas, impresiones sobre los ámbitos de actuación, ...

Si el seminario se tuviese que celebrar en horario matinal se dará conocimiento del hecho a los centros para justificar la ausencia del alumnado.

**TUTORÍAS Y SEMINARIOS DE CONSULTA.** El alumnado acudirá, en horario de tutoría facilitado por el tutor/a académico, al despacho o sala de trabajo de la Facultad para realizar las consultas que precise o para encuentros formativos complementarios.

**VISITA A LOS CENTROS DE PRÁCTICAS.** Durante el período de prácticas los Profesores/s Coordinadores/as de Prácticas de Magisterio y/o los/as tutores/as Académicos podrán realizar visitas a los centros de prácticas que estimen necesario -o a aquellos que hayan demandado dicha visita- para interesarse sobre la organización y desarrollo del Practicum, conversando con los tutores/as profesionales, equipo directivo y alumnado.

**INTERCAMBIO ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PRACTICUM.** Durante todo el período de prácticas los agentes implicados (Profesores/as Supervisores/as de la Universidad, Directores/as y Maestros/as Tutores/as de los Colegios, Coordinadores/as del Practicum y Vicedenato de Prácticas de Magisterio) podrán mantener los contactos necesarios para solventar incidencias e intercambiar impresiones sobre la organización y desarrollo del Practicum.

**JORNADA DE REFLEXIÓN:** Esta/s jornada/s se llevará/n a cabo una vez concluida la estancia en los Colegios, desarrollándose en la Facultad de Ciencias de la Educación. Cada tutor/a Académico con el alumnado supervisado analizará y reflexionará sobre la experiencia general del Practicum contemplando los distintos ámbitos de actuación (organización y funcionamiento del centro, la profesión docente y la realidad del aula con sus múltiples variables implicadas). Se profundizará en la estructura y contenido de la Memoria.

**Número de horas de trabajo del alumno:**

Nº de Horas en créditos ECTS: ..... 500

- Presenciales en centros de prácticas: ..... 360
- Presenciales en la Facultad: ..... 40
- Trabajo autónomo o en tutoría: ..... 100

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Actividades docentes presenciales: Presentación oral; sesión magistral.	40	100%
2.- Actividades docentes no presenciales: Análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.	100	0%
3.- Prácticas de campo.	360	100%
4.- Actividades prácticas.		

### METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones Académicas Teóricas	
Sesiones Académicas Prácticas	
Conferencias	x
Seminarios / Exposición y Debate	x
Trabajos de Grupo/Aprendizaje colaborativo	
Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas)	x
Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual)	x
Prácticas en instituciones educativas	x

### Desarrollo de las técnicas utilizadas:

- Seminarios/Exposición y debate: Trabajo en pequeño grupo o gran grupo para recibir instrucciones sobre el contenido de los trabajos que deben realizar.
- Conferencias: sobre aspectos relacionados con las prácticas.
- Tutorías especializadas: Sirven para aclarar dudas sobre los contenidos de la asignatura y para tutelar el desarrollo de los trabajos en curso durante el semestre.
- Prácticas en instituciones educativas: Los alumnos individualmente realizarán prácticas en instituciones educativas con unidades de Educación Infantil bajo la tutela de un maestro en ejercicio con el objetivo de observar y analizar la práctica docente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Recopilación de información para la realización de una memoria de prácticas.

### TEMARIO DESARROLLADO

#### CONTENIDO DE LA MATERIA (Bloques de Actuación y Reflexión)

<b>BLOQUE I: LA REALIDAD ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL CENTRO</b>	<b>QUÉ Conocer, describir, analizar, reflexionar y valorar críticamente</b>
1. Contexto Sociofamiliar.	- Características socioeconómicas del contexto. - Características de las familias del alumnado.
2. Estructura y Oferta Educativa.	- Etapas, ciclos, niveles y líneas. - Proyectos en los que participa (TIC, 2.0, Bilingüe, Calidad y Mejora, ...). - Servicios educativos complementarios (PROA,

	<p>actividades extraescolares, ...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios socioeducativos: Transporte, aula matinal, comedor, ...</li> </ul>
3. Elementos espaciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificios, estructura y plantas.</li> <li>- Aulas, biblioteca, espacios deportivos, laboratorios, tutorías, salas de reuniones, sala de profesorado, despachos, espacios para la administración, ...</li> </ul>
4. Documentos Organizativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Educativo de centro</li> <li>- Reglamento de Organización y Funcionamiento</li> <li>- Proyecto de Gestión</li> <li>- ...</li> </ul>
5. Órganos de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Escolar.</li> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Claustro</li> </ul>
6. Unidades Organizativas Docentes y Orientación educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos docentes de Ciclo</li> <li>- Equipos docentes de Nivel</li> <li>- Equipos docentes de grupo de alumnos/as.</li> <li>- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Equipo de Orientación Educativa.</li> </ul>
7. Relaciones del Centro con la Comunidad y el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AMPAs.</li> <li>- Biblioteca Municipal.</li> <li>- Centros Sociocultural Municipal.</li> <li>- Teatro Municipal.</li> <li>- ...</li> </ul>
<b>BLOQUE II: LA PROFESIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>QUÉ Conocer, describir, analizar, reflexionar y valorar críticamente</b>
1. Realidad escolar y formación inicial y permanente del maestro/a de educación infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La formación del maestro/a en activo y exigencias actuales de la realidad escolar.</li> <li>- Cualidades deseables del docente.</li> <li>- Necesidades formativas y posibilidades de satisfacerlas. Incentivos.</li> <li>- Relación entre los Colegios de Educación infantil y los Centros de Formación del Profesorado en los Colegios.</li> </ul>
2. El sistema de acceso a la profesión docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de acceso centros públicos. características y competencias que exige la realidad actual escolar.</li> <li>- Coexistencia y agravios de la docencia pública y la privada.</li> </ul>
3. Desarrollo profesional y promoción docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución de la actitud y compromiso con la profesión docente.</li> <li>- Posibilidades y obstáculos de la carrera docente.</li> </ul>
4. Realización y frustración docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retos, satisfacciones y malestar docente.</li> <li>- Cambios legislativos y actuación docente.</li> <li>- Consideración social.</li> <li>- Funciones y Deontología</li> </ul>
<b>BLOQUE III: LA REALIDAD DEL AULA EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>QUÉ Conocer, describir, analizar, reflexionar y valorar críticamente</b>
1. Elementos personales: Maestro/a y alumnos/as.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Respecto al Maestro/a</u>: Planificación de aula, Planteamientos didácticos y propuesta de actividades,</li> </ul>

	<p>expectativas y demandas relacionadas con el alumnado (atención a la diversidad), movilidad y uso del espacio y los recursos, cultura convivencial-disciplinaria, la evaluación, tareas académicas y profesionales, labor tutora, ....</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Respecto a los alumnos/as</u>: Desarrollo físico y motor, estructura cognitiva, características psicoafectivas y sociales, representaciones previas, nivel de aprendizaje, expectativas y demandas relacionadas con el maestro/a, tareas académicas, cumplimiento de normas de convivencia, grado de cohesión grupal,...</li> </ul>
2. Relaciones interpersonales: interindividuales y grupales	<p>Red de relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica grupal: estructura y relaciones</li> <li>- Estructura de poder y negociación</li> <li>- Instrumentos de intercambio y relaciones comunicativas</li> <li>- Canales de comunicación</li> <li>- Adecuación de los mensajes</li> <li>- Actitudes</li> </ul>
3. El tiempo y el espacio en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución y uso del espacio</li> <li>- Distribución del tiempo</li> </ul>
4. La materialidad del aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- mobiliario</li> <li>- utillaje del maestro/a y del alumno/a</li> <li>- recursos didácticos.</li> <li>- manuales escolares</li> <li>- ....</li> </ul>

#### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

AA. VV. (2012). *Innovación y desarrollo del Practicum de Grado en Educación. Una propuesta de las Universidades de Andalucía*. Documento elaborado por la Comisión Delegada de Practicum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

CE/JA (1992): COLECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA EDUCACIÓN INFANTIL. (1992). Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Comisión de las Comunidades Europeas, (2005). *Proposition de recommandation du Parlement européen et du Conseil sur les compétences clés pour l'éducation et la formation tout au long de la vie*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.

Calbó Angrill, M (Coord) (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el Prácticum de los estudios de maestro/a*. Ed. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. (2011): EL PRACTICUM EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: MODELO MARCO. *Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga*.

Memoria de Verificación del Título de Grado en Maestro/a de Educación Infantil de la Universidad de Huelva.

[http://uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedui&op=sgc\\_memoriaverificada](http://uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedui&op=sgc_memoriaverificada)

Pérez Gómez, A.I. (2007) La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas. *Cuadernos de Educación*. Gobierno de Cantabria. Santander

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005): "Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educación*, Nº 36, pp. 71-93

### **NORMATIVA DE REFERENCIA VIGENTE**

ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz.

Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### **Actividades evaluativas:**

En el proceso de evaluación del alumnado intervienen dos agentes, los Tutores Académicos o Supervisores de la Universidad y el Tutor/a del centro escolar, contemplando cada uno de ellos determinados criterios y sirviéndose de los correspondientes instrumentos:

1. Los Tutores Académicos o Supervisores de la Universidad valorarán:

- El contenido de las partes constituyentes de la Memoria de Prácticas y de la Documentación Anexa.

#### Criterios de evaluación:

- Registra los hechos, procesos, observaciones, interpretaciones, valoraciones, etc. lógica y organizadamente demostrando capacidad de sintetizar y de procesar la información.
- Relaciona el conocimiento adquirido en la Facultad (cultura científica) y la legislación educativa (cultura legislativa) con la práctica que acontece en la escuela (cultura empírica).
- Describe y reflexiona sobre la organización y funcionamiento del centro, sobre la profesión de maestro/a de educación infantil y sobre el diseño, desarrollo y evaluación del currículum de educación infantil en la compleja realidad del aula.
- Expone con originalidad, fundamento y rigor propuestas de mejora sobre la labor docente y tutora en el aula, sobre la gobernabilidad de los centros y sobre el desarrollo profesional docente.
- Refleja la preocupación y ocupación sobre la atención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas y del alumnado de diversa procedencia y pertenencia cultural.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...

- La asistencia y participación en las reuniones o seminarios de preparación,



seguimiento y reflexión.

La valoración de las distintas partes de la Memoria y de la participación en las reuniones de preparación, seguimiento y reflexión supondrá el 60% de la evaluación global de las prácticas. Se podrá obtener, por tanto, un máximo de 6 puntos, siendo necesario tener al menos 3 puntos para superar la evaluación del profesor supervisor o tutor/a académico y, en consecuencia, la materia. La falta de asistencia y de participación en las sesiones o seminarios podrá suponer que la valoración máxima del tutor/a académico se reduzca a 4 puntos. Para superar la materia es necesario superar cada una de las partes que componen la Memoria. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en la Memoria será motivo de no superación de la materia.

2. El tutor del centro emitirá un informe detallado de la estancia y participación del alumno/a en el centro escolar. La valoración supondrá el 40% de la evaluación global de las prácticas. Podrá obtenerse hasta un máximo de 4 puntos, siendo necesario tener al menos 2 puntos para superar la materia. Los criterios que barajará el tutor/a de centro están recogidos en el Modelo de Informe de Evaluación.

Atendiendo a la posibilidad de que haya alumnos que se puedan acoger a los supuestos del artículo 9 de la Normativa de Evaluación de los Grados de la Universidad de Huelva, se deberá poner en conocimiento del profesorado esta circunstancia para gestionar esta situación.

#### **Técnicas e instrumentos**

- Registro de asistencia y participación en sesiones y seminarios de preparación, seguimiento/formación y de reflexión.
- Memoria de Prácticas: Esquema Orientativo de Memoria de Prácticas.
- Informe de evaluación de los/as tutores/as de centro.

#### **MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

- Contactos presenciales, telefónicos y/o telemáticos con los/as maestros/as tutores/as de centros.
- Visitas posibles de los/as coordinadores/as y/o de los tutores/as académicos a los centros de prácticas.
- Seminarios de seguimiento y formación con el alumnado de prácticas.
- Asistencia del alumnado a tutorías individualizadas o en pequeños grupos.
- Jornada de Reflexión alumnado-tutor/a académico.
- Uso de la plataforma Moodle (en el caso que se virtualice la asignatura)